



Ministerio de Economía Subsecretaría de  
Recursos Acuáticos y Pesca Instituto Nacional de  
Investigación y Desarrollo Pesquero

***INFORME DE AUDITORIA***  
***Nº13/2024***  
***TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN***



Ministerio de Economía Subsecretaría de  
Recursos Acuáticos y Pesca Instituto Nacional de  
Investigación y Desarrollo Pesquero

## **TABLA DE CONTENIDOS**

Informe Ejecutivo.....	3
Informe Analítico.....	5
I. Objetivo.....	5
II. Destinatarios del Informe.....	5
III. Alcances y Limitaciones de la labor de Auditoría.....	6
IV. Marco de Referencia y Normativo.....	6
V. Informe de Auditoría.....	7
VI. Observaciones y Recomendaciones.....	11
VII. Opinión del auditado.....	15
VIII. Conclusiones.....	15



Ministerio de Economía Subsecretaría de  
Recursos Acuáticos y Pesca Instituto Nacional de  
Investigación y Desarrollo Pesquero

**INFORME DE AUDITORIA N°13/2024**  
**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**- INFORME EJECUTIVO -**

El propósito principal de este estudio es evaluar el nivel de cumplimiento de la Decisión Administrativa N° 5/2021 en el INIDEP, así como también analizar el estado actual del Plan de Seguridad de la Información y del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

Además, se busca examinar las reuniones llevadas a cabo por el Comité de Seguridad de la Información y los servicios informáticos prestados por el Área de Informática y Tecnología de la Información y Comunicación (ITIC).

Finalmente, se pretende verificar el grado de cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información y los Procedimientos de Backup, los cuales han sido destacados en informes anteriores por esta Unidad de Auditoria Interna

Durante el mes de junio de 2024, se llevaron a cabo las tareas correspondientes al objeto de examen en conjunto con otros proyectos concurrentes.

De la información proporcionada, se ha constatado que el INIDEP ha cumplido fuera de plazo con lo establecido en la Decisión Administrativa N° 5/2021, específicamente con la actualización anual del inventario Nacional de Bienes Informáticos y Servicios Tecnológicos mediante EX-2024-72260544- -APN- INIDEP#MEC.

Las reuniones del Comité de Seguridad de la Información no se han llevado a cabo durante el primer semestre de 2024 y aun no se han observado avances significativos. Destaca la falta de definición de los activos de la información, su criticidad y el eventual nivel de confidencialidad que aun no han sido formalizados.



Ministerio de Economía Subsecretaría de  
Recursos Acuáticos y Pesca Instituto Nacional de  
Investigación y Desarrollo Pesquero

Dentro de los aspectos positivos se destaca la aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información<sup>1</sup> correspondiente al período 2021-2025, la aprobación de las políticas de seguridad de la información<sup>2</sup> y la modificación en la conformación del comité de Seguridad de la Información<sup>3</sup>.

Mar del Plata, 11 de julio de 2024

ALESSANDRELLO  
Leonardo Daniel

Firmado digitalmente por  
ALESSANDRELLO Leonardo Daniel  
Nombre de reconocimiento (DN):  
serialNumber=CUIL\_20203147261, c=AR,  
cn=ALESSANDRELLO Leonardo Daniel  
Fecha: 2024.07.25 09:32:46 -03'00'

<sup>1</sup> Resol Inidep N° 568/2021

<sup>2</sup> Resol Inidep N° 122/22, modificada luego por resol N° 215/2022

<sup>3</sup> Resol Inidep N° 339/2023